



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00437 00
Decisión	REMITE A AUTO

De conformidad con la información remitida por la parte demandante, se tiene por notificada la demandada NATALIA ANDREA MARÍN RESTREPO desde el 26 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69fd8ed9c7fce4983b2645403433aa49b20770b752ce725df96e66b5ac612d3b**

Documento generado en 05/12/2022 01:07:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>